



JUNTA DIRECTIVA 2016-2017
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 788
Martes 23 de agosto de 2016

Acta de la sesión ordinaria número setecientos ochenta y ocho de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el martes 23 de agosto de 2016, en las instalaciones del Colegio.

Al ser las diecisiete horas se inicia la sesión con la presencia de: Jeffrey Zúñiga Arias (Presidente) quien preside, Gilberto Méndez Rodríguez (Vicepresidente) quien se une a la sesión por medio de Skype, por encontrarse fuera de San José, Mónica Isaza Zapata (Secretaria General), Azalea Ramírez López (Prosecretaria), Priscilla Jiménez Porras (Tesorera), Ruth Rony Villavicencio (Vocal 1), Sonia Martínez Cerdas (Vocal 2), Max Muñoz Ruiz (Vocal 3) y Christian Arguedas Vargas (Fiscal).

ARTÍCULO UNO: Lectura y aprobación de la agenda.

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Sesión ordinaria No. 788
Martes 23 de agosto 2016
Hora 5:00 pm

AGENDA

1. Lectura y aprobación de la Agenda
2. Lectura y aprobación de las actas Nro. 785, 786 y 787
3. Informe de presidencia, tesorería y fiscalía
4. Incorporación Sra. Sandra Espinoza Ulate
5. Lectura de correspondencia
6. Varios

ARTÍCULO DOS: Lectura y aprobación de las Actas no. 785, 786 y 787. Se aprueban las Actas no. 785, 786 y 787 con algunas correcciones.

ARTÍCULO TRES: Informe de presidencia. El Presidente Jeffrey Zúñiga hace lectura del informe de Presidencia correspondiente a julio/agosto.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA

Informe de Presidencia julio/agosto 2016

1. Se dio por concluido el caso de la colega Ligia Rojas Calderón del BCR que había solicitado el retiro por no desarrollar funciones en bibliotecología en su nuevo puesto.
2. Se siguió trabajando en labores administrativas, entre ellas la compra de los muebles de espera, el aire acondicionado, pintura, colocación de fotografías de ex presidentes, etc.
3. Nos reunimos con la empresa Arweb para ver los avances del Sistema de Colegiados. Se presenta a continuación detalle del mismo:
 1. Se cuenta con el listado total de los colegiados, con sus respectivos datos personales e información laboral.
 - En este punto falta depurar algunos aspectos como la especialización de cada colegiado llámese Bibliotecología y Ciencias de la Información, Bibliotecología con énfasis en bibliotecas Educativas, Centro de documentación, etc.
 - Falta depurar algunas direcciones por Provincia, Cantón y Distrito, esto porque en el sistema anterior se metían a "mano" y en este nuevo es por medio de selección automática, por ejemplo: se escoge Puntarenas automáticamente en catón nos tira todos los cantones de esa provincia al igual al escoger el cantón nos tira todos los distritos. Esto pasa tanto en las direcciones del domicilio como en las direcciones de los trabajos.
 2. Agregar/ Editar póliza: En este módulo se puede ingresar el nombre parentesco teléfonos y porcentaje de cada beneficiario.
 - Se recomienda revisión ocular contra sistema actual.
 3. Estado de cuenta: Los personeros de Arweb están trabajando para depurar este módulo, la idea es que el estado de cuenta de cada colegiado se pueda exportar a Excel donde incluya el mes al cobro, el monto de la cuota, el abono y el saldo actual.
 4. Multi-pago: En esta opción es donde se incluirán los pagos de cada colegiado, se manejan 4 opciones: Anual, semestral, Mensualidad y Multipago que se refiere a pagos de cuotas atrasada más la actual y se está trabajando en otra opción llamada Multipago adelantado en la cual se van a poder incluir pagos adelantados que no sean anuales ni semestrales.
 5. Estamos a la espera de los tiempos y costos de estos nuevos requerimientos:
 - Que el sistema cambie de estado automáticamente de activos a morosos cuando el colegiado tenga 2 cuotas atrasadas de igual manera cuando pague automáticamente pase a activo.
 - Cuando tenga los colegiados dos meses de atraso el sistema automáticamente le envíe un correo recordándole el pago.
 - Cuando se otorguen permisos temporales al sistema se le debe de incluir la fecha de inicio del permiso y la fecha que vence y su vez el sistema manda un correo al colegiado y al COPROBI avisando 15 días antes que el permiso está por vencer.
 - Cuando se marque como suspendido el sistema tiene que abrir un cuadro de datos donde se pueda poner la fecha y numero de Gaceta en la cual salió como excluido.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Innovando sin perder la esencia"

- Se están realizando modificaciones a los recibos de dinero, se manejarán de forma virtual la mayoría ya que se les enviará por correo y no se imprimirán a no ser que el colegiado lo solicite, esto para ayudar al ambiente y ahorrar en papel y tintas.
 - Se actualizará toda la información de este nuevo sistema, se debe de revisar que los montos adeudados peguen.
4. Se logró tener una reunión con Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública para conversar sobre las personas suspendidas que siguen laborando con ese Ministerio. Logramos llegar al acuerdo de que ellos notificaran a esas personas antes de abrirles expediente disciplinario, lo cual es un trabajo lento. Nos comprometimos a hacer una Directriz en Conjunto para enviarla a los bibliotecólogos. Nos brindaron la información sobre las seis personas en cuestión, dos están en propiedad, dos están pensionadas y dos ya no laboran, se detalla a continuación:

Hernández Murillo Norma Iris:	Registra cese a partir del 02/04/2012
Rodríguez Méndez Lupita:	Registra cese por Pensión a partir del 01/02/2010
Ruiz Moreno María Melania:	PROPIEDAD
Torres Zúñiga Melissa:	PROPIEDAD
Vargas Castro Grace Patricia:	Registra renuncia a partir del 12/02/2007
Viales Martínez Ada:	Registra cese por Pensión a partir del 28/05/2009

5. Ante la solicitud de una colegiada en renunciar a la Póliza del INS, la abogada nos informa que lo que tenemos es un pequeño "traslape" de lo que es la póliza y la condición de miembro, siendo el primero un asunto administrativo, y lo segundo la habilitación como tal para el ejercicio profesional. Si bien no existe norma que hable de la "póliza", se podría regular mediante una "normativa" (norma de rango menor) que sirve para regular este tipo de operativa. Ahora bien, en el tanto la condición de miembro no se suspenda por acto administrativo, o sea acuerdo de Junta Directiva (por atraso de cuotas, etc.) el colegiado tiene todos los derechos y obligaciones. El problema que tenemos acá es que ambas situaciones están ligadas, y no debería ser así. Por lo que no sería procedente retirar de la póliza a un miembro si no hay un acto administrativo previo que lo suspenda en el ejercicio profesional.
6. Se ha colaborado con la coordinación de las Jornadas Bibliotecológica en aspectos logísticos, entre ellos se invitó a la Señora Ministra de Educación y a la Primera Dama de la República para que nos acompañen a la inauguración y clausura de las mismas.
7. Se colaborará con la Encuesta para el Fortalecimiento de Capacidades Directivas del Sector Público solicitud recibida por parte del Director de Salarios e Incentivos de la Dirección General del Servicio Civil.
8. Ante la reciente actividad del Congreso Mundial de la IFLA, se está consultando como el COPROBI puede tener participación para futuro, ya que países como El Salvador, Panamá y Haití fueron dignas representantes. Nuestro país tuvo asistencia de únicamente dos profesionales y tres estudiantes, pero en condición de espectadores, teniendo el derecho el Colegio a voz y voto.



Se asistió a la primera reunión de análisis del Proyecto de Ley de Protección al usuario contra fijaciones arbitrarias de servicios profesionales por parte de los colegios profesionales, expediente No. 20.025. Este proyecto pretende prohibir el cobro por tarifas profesionales, y poner una multa de 100 salarios bases (280 millones aproximadamente) al colegio que lo infrinja.

Máster Jeffrey Zúñiga Arias
Presidente

Se discutieron principalmente dos puntos:

- Contemplar en el presupuesto anual de COPROBI un monto para la participación de un miembro de la Junta Directiva en las actividades de IFLA.
- Revisar el reglamento del Fondo de Nelly Kopper Dodero

Acuerdo 788-01.

Se acuerda hacer una normativa con relación a la póliza que el COPROBI tiene con el INS.

ARTÍCULO CUATRO: Informe de Tesorería. La Tesorera Priscilla Jiménez hace lectura del informe de Tesorería correspondiente a julio/agosto.

Informe de Tesorería 23 de agosto de 2016

Durante el mes se han realizado llamadas a morosos, arreglos de pago y se han enviado correos con recordatorios, así como con documentación importante.

Reunión con encargados de la empresa ARWEB, presidente, fiscalía, y secretario del COPROBI para finiquitar asuntos importantes referentes a la base de datos de colegiados, presidencia

Se enviaron cartas a colegiados suspendidos por morosidad, así como a los patronos.

El colegiado Rudy Álvarez Valverde cancelo la deuda y la cuota de reincorporación.

Geiner de la O y Carolina Ugalde Ovares, llamaron a Ronald y a mi persona para solicitar información de la deuda, y se podían llegar a un arreglo de pago, para reincorporarse nuevamente.

Los datos y controles están al 31 de julio 2016.

Se han firmado las diferentes trasferencias en conjunto a la presidencia, se han autorizado los documentos de caja chica.

El monto recuperado en el mes de julio fue de

Julio 2016	¢880.300
-------------------	-----------------

El total recuperado desde octubre 2013 a mayo 2016 es de ¢ **36.240.760,00**



Estados de cuenta cierre al 31 de julio

Banco Costa Rica: ¢ 39.991.446,66

Banco Nacional ¢ 3.811.485,10

Banco Popular ¢ 1.122.733,13

BAC San José ¢ 1.208.755,02

Total cuentas ¢ 46.134.419,00

Inversiones

CDP Banco Popular ¢ 51.702.605,00, intereses al vencimiento ¢ 2.237.430,33 (28/02/2017)

Fondo de Inversión ¢ 1.152.741,55 interés variable

Total de inversiones a plazo ¢ 52.855.346,88 **Intereses** ¢ 2.237.430,33

De los que se publicaron en Gaceta (9 colegiados) ninguno arreglo se limpia saldo y se excluyen del sistema, guardando nota en los expedientes de cada uno, las cartas para recursos humanos ya están, falta la firma de Mónica para enviarlas.

Al mes de julio existen los siguientes datos relacionados a morosidad, arreglos, permisos

Arreglos de pago	Saldo pendiente
32 colegiados en AP	¢ 3.910.860

Morosos	Monto	Condición
161 morosos = ¢ 4.815.830	Menos de ¢ 100.000	14 en AP
15 morosos = ¢ 3.434.900	Mayor de ¢ 100.000	12 en AP

TOTAL MOROSIDAD= **¢ 8.250.730,00** incluye los AP, restando los AP es de **¢ 4.339.870,00**

Colegiados excluidos, publicados en la Gaceta# 129 del 05 de julio 2016:

RUIZ MORENO MARÍA MELANIA	1310
ROJAS MORALES NIDIA	1286



ALVAREZ VALVERDE RUDY ALEXANDER	834
ROJAS FERNANDEZ LEILA	1601
UGALDE OVARES MARÍA CAROLINA	1600
DE LA O GONZÁLEZ GEYNER	1126
SANCHO CARBALLO MIGUEL ANTONIO	1347
SEAS ESPINOZA KATHERINE MELISSA	1598
MONTERO GALVEZ VIRGINIA	166

ARTÍCULO CINCO: Informe de Fiscalía. La Fiscal Christian Arguedas hace lectura del informe de Fiscalía correspondiente a julio/agosto.

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Fiscalía
Informe mes agosto, 2016

CB-F-01-08-2016

A continuación, se detallan los aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, en el periodo vigente del 26 de julio 2016 al 23 de agosto 2016.

Consultas varias:

1. En este período se recibieron mediante el correo de fiscalía 6 denuncias sobre inopias, las cuales se proceden a informar a los colaboradores de Recursos Humanos del Ministerio de Educación para su respectiva gestión, los casos se detallan a continuación:
 - Alejandro González Gatgens: solicita nombramiento en el Colegio Técnico Profesional de Matapalo, el 18 de agosto se le concede el mismo.
 - Carmen Gallardo Escobar: solicita nombramiento en la Escuela de Bebedero, el 03 de agosto inicia nombramiento en la escuela.
 - Jessica Sylvester Raygada: solicita nombramiento en la Escuela República de Nicaragua: el nombramiento se encuentra en trámite desde el 05 de agosto.
 - Seilin Alfaro Rodríguez: solicita nombramiento en cualquiera de las dos instituciones, Colegio Técnico Profesional de Pococí o Escuela Central de Guápiles, su caso sigue en investigación.



Silvia Mena Cordero: solicita nombramiento en la Biblioteca de la Regional de Aguirre, su caso sigue en investigación.

- Edith Villegas González: solicita traslado del CTP de Santa Rosa de Pocosal al CTP de Guatuso, su caso sigue en investigación.
2. En el informe del mes de julio se recibió la denuncia de las colegas Hellen Vargas Céspedes y Ana Yancy González Fonseca sobre la situación de las Bibliotecas Municipales con respecto al cierre de 2 Bibliotecas Municipales, así como la disconformidad con el costo de las XVI Jornadas de Actualización.

La fiscalía les responde en el orden; sobre la situación de las Bibliotecas Municipales el COPROBI no tiene potestades como las que tendría un Sindicato, por lo tanto, en ocasiones no podemos resolver situaciones personales o individuales, de corte administrativo que se escapan de nuestras manos. Pero estamos comprometidos con el artículo 2 de velar por los intereses todos nuestros agremiados. Revisando nuestros controles, a la fecha, al menos en el período que a esta Fiscalía corresponde, no hemos recibido nunca una denuncia sobre ninguna situación de las Bibliotecas Municipales de San José. Es difícil tomar acciones, si no son de nuestro conocimiento; si el personal de estas instituciones no pone la denuncia y nos comunica las irregularidades, no podremos nosotros actuar si no somos conocedores de las mismas. Si usted o alguna de sus colegas nos presenta los documentos que respalden las situaciones descritas, en donde considere se ha atropellado o no se dan los requisitos adecuados para el desarrollo de un puesto o la profesión, el CORPOBI y la Fiscalía se comprometen a darle seguimiento, con el fin de buscar posibles soluciones a tales conflictos.

Con relación a la disconformidad de la colega Ana Yancy González la fiscalía responde, el COPROBI mantiene durante el año varias actividades profesionales y otras no académicas para los afiliados, en las cuales los colegas no tienen que hacer ningún gasto para participar de las mismas, además iniciamos las labores de extensión a las provincias, para incorporar a todos aquellos que no pueden estar trasladándose a la capital a dichas actividades. Nuestra primera visita fue a Puntarenas, con un taller de lectura.

Una actividad académica como las Jornadas, requiere de una logística de alto nivel, así mismos expositores a nivel nacional e internacional, que en la mayoría de las veces tiene un costo elevado. El precio que se cobra, principalmente cubre algunas de estas condiciones, lo demás lo asume el Colegio, con el fin de que el costo final no sea tan elevado para los participantes. Es imposible, realizar una actividad de capacitación de tal magnitud y ofrecerla en forma gratuita. A pesar como usted lo menciona de la necesidad de mantenernos actualizados, no siempre puede ser sin un costo; eso en ninguna profesión es posible. Las necesidades de capacitación, se consultan en Asamblea, por los medios electrónicos o se reciben sugerencias de los colegas, el colegio somos todos; el aportar ideas, participar de las comisiones y colaborar en organización de eventos no es tarea exclusiva de la Junta Directiva, pero en la realidad queda en nuestras manos llevar a cabo todas esas labores y se hace casi imposible poder complacer a todas las partes.



Las invitamos a colaborar con el COPROBI, a incorporarse a las comisiones y en un futuro a integrarse a una Junta Directiva, con el fin de aportar sus ideas; para que comprendan la labor que el colegio realiza y se sientan orgullosas de apoyar a sus colegas y compañeros desde una nueva trinchera.

3. La colega Laura Guevara solicita apoyo por la situación que se le presenta en su lugar de trabajo, esto a razón de que La Junta Administrativa está valorando contratar a un ingeniero en sistemas para diseñar la biblioteca, le consultan por teléfono datos operativos de biblioteca.

La colega presentó un rediseño, pero ha sido ignorado hasta el momento. Ha trabajado con un estudiante universitario y la biblioteca virtual está casi lista.

La fiscalía envía nota en apoyo a la colega basados en el Manifiesto UNESCO para Bibliotecas Escolares donde se especifica el rol de la misma en las instituciones educativas, asimismo se insta a la Junta Administrativa a coordinar y gestionar con la profesional en Bibliotecología la cual está en la capacidad de apoyar y dar adecuadas sugerencias para el desarrollo de un proyecto de dicha envergadura.

Envío de Oficios

- **Oficio: CPB-F-02-07-2016 (enviado 01 de julio 2016)**

Asunto: Envío de oficio al Rector de la Universidad Estatal a Distancia, respectivamente consultando sobre la malla curricular de la nueva carrera Administración y Gestión documental.

Respuesta: indican que lo trasladarán al Departamento encargado para dar respuesta

- **Oficio: CPB-F-03-07-2016 (enviado 01 de julio 2016)**

Asunto: Envío de oficio al Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional sobre la malla curricular de la nueva carrera Administración y Gestión documental.

Respuesta: indican que lo trasladarán al Departamento encargado para dar respuesta

- **Oficio: CPB-F-04-07-2016 (enviado 27 de julio 2016)**

Asunto: Envío de oficio a la Señora Yaxinia Díaz Mendoza, Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, respectivamente consultando sobre la gestión que realiza el Departamento cuando se notifican casos de morosidad ante el Colegio Profesional y la permanencia de los colaboradores.

Respuesta: mediante oficio DRH-8498-2016-DIR convocan al COPROBI a una reunión el día martes 16 de agosto, 1:30 pm.

- **Oficio: CPB-F-05-07-2016 (enviado 27 de julio 2016)**



Asunto: Envío de oficio a la Señora Karla Salguero Moya, de la Dirección de Recursos Tecnológicos del Ministerio de Educación, respectivamente consultando sobre las medidas que han tomado para solucionar la falta de Asesores en Bibliotecología dentro del MEP.

Respuesta: mediante correo electrónico recibido el 10 de agosto nos indican que la consulta sería atendida próximamente.

- **Oficio: CPB-F-06-07-2016 (enviado 20 de julio 2016)**

Asunto: Envío de oficio a la Dirección de la Biblioteca Pública Semioficial de Pérez Zeledón, donde se les indica el artículo 4 de la Ley N° 9148 del COPROBI,

"Deberán ser personas miembros del Colegio quienes desempeñen cargos de jefatura o dirección en cualquier nivel y cargos calificados como profesionales en la Dirección del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI), así como en la Biblioteca Nacional y la red de bibliotecas públicas, oficiales y semioficiales, universitarias, municipales, educativas, especializadas, los centros de documentación e información y los centros de recursos para el aprendizaje"

Respuesta: en espera.

- **Oficio: CPB-F-02-08-2016 (enviado 04 de agosto 2016)**

Asunto: Envío de oficio al Señor Sergio Alfaro Salas, Ministro de la Presidencia de la República, en apoyo al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas con respecto al acuerdo que tomo el Consejo de Gobierno indicando que el cargo de Gerente General del Banco de Costa Rica no requiere la incorporación a un Colegio Profesional, donde su Ley N° 7105 claramente establece la obligatoriedad de la colegiatura para desempeñar actividades propias o afines a las Ciencias Económicas.

Respuesta: mediante oficio **DM-0780-2016** acusan recibido e indican que fue trasladado al Consejo de Gobierno para el debido conocimiento.

- **Oficio: CPB-F-03-08-2016 (enviado 04 de agosto 2016)**

Asunto: Envío de oficio a colega Ana Yancy González Fonseca, en respuesta a la nota recibida el 13 de julio donde presenta su inconformidad con el cobro de las jornadas.

Respuesta: acusa mediante correo electrónico recibido el 04 de agosto.

- **Oficio: CPB-F-04-08-2016 (enviado 04 de agosto 2016)**

Asunto: Envío de oficio a señora Ligia Rojas Calderón, aprobando su retiró como agremiada del COPROBI.

Respuesta: acusa mediante correo electrónico recibido el 05 de agosto.



• **Oficio: CPB-F-05-08-2016 (enviado 18 de agosto 2016)**

Asunto: Envío de oficio a colega Hellen Vargas Céspedes, en respuesta a la nota recibida el 20 de junio donde presenta su preocupación sobre la situación que viven las Bibliotecas Municipales.

Respuesta: acusa mediante correo electrónico recibido el 18 de agosto.

Asuntos varios

La Fiscalía se encuentra apoyando las diferentes gestiones para la realización de las XVI Jornadas de Actualización Bibliotecológica.

El pasado martes 16 de agosto se acude a la reunión programada por el Departamento de Recursos Humanos del MEP, en ella se encontraban presentes la Señora Yaxinia Díaz Mendoza, Directora del Departamento, el Señor Jeffrey Venegas, asistente, Señor Jeffrey Zúñiga Arias, Presidente COPROBI, Vivian Láscarez Gutiérrez, asistente de Fiscalía y Ronald Gómez Araya, secretario COPROBI.

La reunión tenía como punto principal hablar sobre el tema de morosidad y suspensión de los agremiados que laboran para las diferentes instituciones educativas del MEP, así como el procedimiento que el COPROBI realiza en caso de suspensiones; la señora Díaz fue honesta al indicarnos que por el momento tienen otros temas de más importancia para tratar en la institución, sin embargo, indica que se debe dar una advertencia a las personas que en estos momentos se encuentran ejerciendo estando excluidas del COPROBI, la recomendación es que aparte de todo el procedimiento que ya se realiza, el COPROBI en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos establezcan la redacción de una nota en la cual se le informe a la persona su categoría y se le otorgue un tiempo prudente para que arregle la situación, esta nota sería firmada tanto por la Directora del Departamento como por algún representante del COPROBI.

De igual manera se aprovechó la reunión para consultar sobre los resultados del concurso realizado en el 2015 a lo que indicaron que para el II Semestre del 2017 pueden estar los mismos ya que se trabaja escalonadamente.

Licda. Christian Arguedas Vargas

Fiscal

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

ARTÍCULO SEIS: Se procede a realizar la incorporación extraordinaria de la colega Sandra Marcela Espinoza Ulate, cédula 2-0486-0689, carnet 1702.

ARTÍCULO SIETE Lectura de correspondencia. La Secretaria Mónica Isaza da lectura a la correspondencia recibida en los últimos días.

- La FECOPROU acuerda en Acta 08/16, del 29 de junio de 2016, aprobar un aumento del 10% en la cuota que pagan los Colegios Profesionales a la FECOPROU. Fecha 09/08/16.

Se lee y toma nota.



- El colega Max Zúñiga Fallas solicita permiso temporal ya que está trabajando en la Dirección General del Archivo Nacional, por lo que no requiere estar colegiado. Fecha 17/08/2016
Acuerdo 788-02.
Se acuerda otorgar permiso de retiro por un año al colega Max Zúñiga Fallas ya que para el puesto que desempeña no requiere estar colegiado. Transcurrido este tiempo debe solicitar renovación, si así lo requiere.
- El colega Ramón Masís Rojas solicita ser representante del COPROBI ante la IFLA. Fecha 21/08/16
Acuerdo 788-03.
Se acuerda aceptar que el colega Ramón Masís Rojas represente al COPROBI en actividades de la IFLA, siempre que ningún miembro de la Junta Directiva pueda participar.
- La colega Johana Chaves Choza solicita permiso temporal para no pagar la colegiatura, ya que en este momento no está laborando. Fecha 22/08/16
Acuerdo 788-04.
Se acuerda otorgar permiso por tres meses a la colega Johana Chaves Choza para que no pague la colegiatura por no estar laborando. Se sugiere revisar las ofertas laborales que publica el COPROBI.
- El colega Bryan Chacón Valverde solicita se extienda permiso por seis meses más, ya que aún no está laborando. Fecha 23/08/16.
Acuerdo 788-05.
Se acuerda extender permiso de exoneración de cuota por seis meses más al colega Bryan Chacón Valverde, por no estar trabajando.
- El Observatorio Laboral de Profesiones (OLAP) de CONARE, hace entrega oficial de la publicación "Radiografía laboral 1", resultado del estudio "Seminario de la condición laboral de las personas graduadas 2008-201 de las universidades costarricenses". Fecha 22/08/16.
Se hará llegar nota de agradecimiento por el envío de la publicación y se dará a conocer por las redes sociales.

ARTÍCULO OCHO: Asuntos varios. La comisión de Jornadas 2016 informa sobre los avances que se han realizado en este mes. Se están buscando posibles hoteles para el hospedaje de los participantes extranjeros. Ya se encargaron los obsequios que se entregarán a los participantes. Aun se requiere contactar otras empresas para que coloquen stand en el evento.

RESUMEN DE ACUERDOS

N° ACUERDOS	ACUERDO
788-01	Se acuerda hacer una normativa con relación a la póliza que el COPROBI tiene con el INS.
788-02	Se acuerda otorgar permiso de retiro por un año al colega Max Zúñiga Fallas ya que para el puesto que desempeña no requiere estar colegiado. Transcurrido este tiempo debe solicitar renovación, si así lo requiere.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Innovando sin perder la esencia"

788-03	Se acuerda aceptar que el colega Ramón Masís Rojas represente al COPROBI en actividades de la IFLA, siempre que ningún miembro de la Junta Directiva pueda participar.
788-04	Se acuerda otorgar permiso por tres meses a la colega Johana Chaves Choza para que no pague la colegiatura por no estar laborando. Se sugiere revisar las ofertas laborales que publica el COPROBI.
788-05	Se acuerda extender permiso de exoneración de cuota por seis meses más al colega Bryan Chacón Valverde, por no estar trabajando

Se levanta la Sesión al ser las veintiuna horas del mismo día.

Mls. Jeffrey Zúñiga Arias
Presidente

Mls. Mónica Isaza Zapata
Secretaria General

..... **Última Línea**

